

acordó por unanimidad disolver la sociedad, cesar al Consejo de Administración, nombrar un Liquidador, así como la venta de sus Activos a la sociedad «Club de Baloncesto Valladolid, Sociedad Anónima Deportiva».

Valladolid, 17 de enero de 2003.—El Liquidador, Pedro Zalama Casanova.—1.874.

### GENER-98, S. L.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 17 de febrero de 2003, a las doce horas, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Tomar constancia, y autorizar en lo menester, la constitución de prenda sobre 8.607 participaciones sociales de esta compañía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los socios a solicitar con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca del único punto del orden del día.

Barcelona, 21 de enero de 2003.—El Administrador único de «Milton Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por poderes, Juan Sureda.—2.006.

### GESPROCABLE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Gesprocable, Sociedad Anónima», para el próximo día, 17 de febrero de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Valladolid, hotel «Feria», sito en avenida Ramón Pradera, sin número, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Acuerdos sobre la ampliación del capital social, y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos de afianzamiento a tercero.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 17 de enero de 2003.—El Secretario, Pedro Castellanos.—1.698.

### GOYMO, S. L.

#### (En liquidación)

Anuncia su acuerdo de reactivación tomado el 30 de diciembre de 2002. Los acreedores tienen derecho a obtener el texto del acuerdo. Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Banyeres de Mariola, 30 de diciembre de 2002.—El Administrador, Javier Román Pastor.—1.467.  
y 3.ª 27-1-2003

### GRUPO ASESOR DE GESTIÓN, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de socios se acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y, seguidamente, la reactivación de la sociedad, ahora denominada «Grupo Asesor de Gestión, Sociedad Limitada», por haber desaparecido la causa de disolución.

Madrid, 21 de enero de 2003.—El Administrador único, Javier Ballesteros.—2.530.

### HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día, 13 de febrero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los siguientes acuerdos:

Ratificación y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Ratificación de designación de Auditor.

Ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de enero de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—1.804.

### IBIZA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ibiza 2000, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Benirrás, parroquia de San Miguel, término de San Joan de Labritja, Ibiza (Baleares), que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 2003, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con la siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe de la situación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Administrador.

Cuarto.—Reelección de Administrador único.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Ibiza 2000, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Benirrás, Parroquia de San Miguel, término de San Joan de Labritja, Ibiza (Baleares), que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Sobre aumento del capital social por aportación dineraria hasta un máximo de 36.060

euros, mediante la emisión máxima de 600 acciones de 60,10 euros nominales cada una de ellas.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos por aumento de capital social por aportación dineraria.

Los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social el texto de las modificaciones propuestas y su informe o solicitar copias.

Ibiza, 17 de enero de 2003.—El Administrador, Juan Sánchez Moreno.—1.846.

### INDALGREEN, S. L.

La Junta general de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 8 de enero de 2003, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la mercantil mencionada:

#### Balance de situación al 8 de enero de 2003

	Euros
<b>Activo:</b>	
Depósito const. ....	6.487,38
H.P. deudor .....	2.542,00
Tesorería .....	36,40
<b>Total Activo .....</b>	<b>9.065,84</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	3.029,10
Reservas .....	5.854,98
Acc. acreed. disolución .....	181,76
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>9.065,84</b>

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Ejido, 14 de enero de 2003.—El Liquidador único, Miguel Pérez Rothemund.—1.800.

### INMOBILIARIA LUGANO, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

#### COPIMA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas General extraordinarias y universales de las mercantiles «Inmobiliaria Lugano, Sociedad Limitada» y «Copima, Sociedad Limitada», celebradas en fecha de 31 de diciembre de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Inmobiliaria Lugano, Sociedad Limitada», de «Copima, Sociedad Limitada», que será disuelta, sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de enero de 2003.—El Administrador solidario de «I. Lugano, Sociedad Limitada» y Secretario del Consejo de «Copima, Sociedad Limitada», Javier Riera-Marsa Bonmartí.—1.858.  
1.ª 27-1-2003